



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar en Sevilla, durante 6 meses, para formar a un/a profesional con el siguiente perfil:

Beca formativa en la unidad de sistemas informáticos.

Ref.:1522

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es una entidad instrumental dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que, para dar respuesta a los objetivos fijados en el Contrato Programa que tiene suscrito con la citada Consejería, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía: Apoyo y Gestión a la Investigación, Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Formación y Evaluación de Competencias Técnicas Profesionales. En el ámbito de desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el contexto de Salud, la Fundación da apoyo a la estrategia corporativa en el ámbito de la innovación en sistemas e infraestructuras y en la construcción de la nueva estructuración de los servicios TIC. En este último campo, la estrategia corporativa implica un nuevo modelo de prestación de servicio en red que lleva aparejado una reorganización de los perfiles profesionales necesarios.

Objeto de la práctica:

La adquisición de formación práctica y teórica en **SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Plan de Formación:

El plan de formación se detalla a continuación y estará en todo momento supervisado por su responsable:

- Adquisición de conocimiento en el soporte microinformático a los usuarios.
- Adquisición de conocimiento en la administración de los sistemas y servidores alojados en el CPD.
- Colaborar en las tareas preventivas y correctivas sobre la plataforma y los sistemas de la unidad.
- Colaborar en el mantenimiento del inventario y con el sistema de gestión de incidencias y tareas.
- Adquisición de conocimiento en la configuración y mantenimiento de páginas web y aplicaciones de la FPS

Perfil buscado:

Requisitos Mínimos:

- Formación reglada en Informática.
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contratado anteriormente en un puesto con contenido similar en alguna de las estructuras gestionadas por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- Estar en posesión de la documentación reglada para poder formalizar una beca formativa remunerada en España.

Requisitos valorables:

- Conocimientos en Symantec Netbackup.
- Experiencia contrastada en las tecnologías indicadas.
- Conocimientos en entornos de red con Active Directory 2008, gestión de usuarios, permisos, directivas de seguridad.
- Ofimática avanzada (Word, Excel, Access, Outlook, Project, PowerPoint).
- Conocimientos en la gestión de exchange server 2010.
- Conocimientos en gestión de redes LAN y WAN, configuración en red de equipos, y resolución de problemas relacionados.
- Conocimientos en plataforma virtual de servidores con Vsphere.
- Habilidades en el soporte técnico a usuarios y conocimientos en office 2010.

Buscamos una persona con:

- Iniciativa.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Otris Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Asociación española de Bioempresas.
- Universidad Informática de Cádiz.
- Escuela técnica superior de ingeniería de Huelva.
- Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz.
- Escuela Politécnica Superior de Córdoba.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- REGIC (Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria).



Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre la beca:

- Jornada de 25 horas/semanales, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- Duración máxima de 6 meses.
- Retribución: 480€ brutos mensuales.
- Ubicación en Sevilla.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 09 de mayo de 2019 hasta el 17 de mayo de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 09 de mayo de 2019.

Ana Madera Molano
Directora Gerente